



LA PRENSA

Mal pago

La Prensa

Viernes 26 de enero de 2018

TEXTUAL-es

Por: Adalberto Villasana

Después de un buen servicio, un mal pago, como dirían las abuelas. La clase trabajadora mexicana se echó a los hombros el país y lo saca adelante, a pesar de los administradores. Hoy no hay salario que alcance, y ya hablamos de familia laborales, toda vez que el padre, la madre y alguno de los hijos se suman a las tareas para completar, apenas, lo esencial para vivir.

Entonces no hay que echar las campanas al vuelo, porque creció el empleo formal; es cierto, hay que reconocer el logro, pero falta algo muy importante: un salario digno.

La calificadora HR Ratings señala que en el último cuatrimestre de 2017 el crecimiento explosivo del precio de las gasolinas y el diesel afectó el salario. “La pérdida de poder adquisitivo de las personas al disminuir su salario real, es probablemente el principal factor del deterioro de la percepción en las condiciones de trabajo”.

Nos enfrentamos a la doble moral de quienes administran el país, que por un lado defienden el libre mercado a ultranza, mientras que por otro mantiene una política de contención salarial, “porque de lo contrario se dispara la inflación”.

Así espantan siempre con el petate del muerto, bajo el argumento de que “la inflación es el impuesto más caro”, y se olvidaron de reactivar la economía interna.

Es plausible el crecimiento del empleo; el INEGI reportó que, en diciembre de 2017, el 59.1% de la población de 15 años y más en el país se ubicó como económicamente activa (Tasa de Participación).

Hay que confrontar datos con el estudio del Centro de Análisis Multidisciplinario (CAM) de la Facultad de Economía de la UNAM, el cual indica que, desde el Pacto de Solidaridad Económica en 1987 hasta el Pacto por México en 2012, lo único que en los hechos han significado los pactos de arriba es que la mayoría de los de abajo serán quienes paguen las consecuencias; porque el salario mínimo en México no alcanza ni para comer, es decir, es anticonstitucional.

Sí con un salario mínimo en 2016 sólo se podía comprar el 33.5% de la Canasta Alimenticia Recomendable, hoy estamos peor. Por eso es necesario sumar manos, o bien que el jefe de familia tenga dos o tres empleos, porque se requieren tres salarios mínimos para hacer cumplir la Constitución.

De los 52 millones de personas que son el total de la Población Ocupada en México, al menos el 69.3%, es decir 36 millones de personas, tiene ingresos menores a lo que la Constitución señala que debería ser el salario mínimo.

Textualmente hay que decirlo: es un crimen que se comete contra millones de trabajadores, empleos que parecen tienda de raya. ¿qué queda del espíritu de la Constitución? ¿Dónde está el estado de derecho?

Twitter: [@TXTUALes](https://twitter.com/TXTUALes)